

## PAGINAS SUELTAS

Por C. LARRAZABAL BLANCO

### II

## Una familia fundadora de San Rafael

Refieren los historiadores que en el gobierno de Manuel de Azlor y Urríes se fundaron los pueblos fronterizos de San Miguel, San Rafael y Las Caobas. Azlor entró en el mando en el año de 1760, o poco después, y lo mantuvo hasta 1771.

San Rafael se fundaría, pues, en el lapso enmarcado por esos años citados. Y bien parece que familias provenientes de Islas Canarias intervinieron en su población, algunas de las cuales ya estaban en Santo Domingo, para ese propósito, en 1759. Una de estas familias fué la de Gaspar de León casado con Angela Antonia Hernández Montesinos, naturales del lugar de Villafior, en la isla de Tenerife. Gaspar de León fué hijo de sujeto del mismo nombre y de Ana González; Angela Hernández fué hija de José Hernández Montesinos y María Ana González, todos naturales del mismo lugar citado, pero que, según parece, no pasaron a Santo Domingo.

Hijo del matrimonio fundador León-Hernández fué Antonio que nació en la ciudad de Santo Domingo en octubre de 1759. Después la familia se trasladó a la nueva población y años más tarde Antonio de León contrajo allí nupcias con Angela Romero, hija de Lázaro Romero, natural de la ciudad de Santo Domingo —probablemente otro de los fundadores de San Rafael— y de su mujer María Rendón Sarmiento, dominicana, hija del cumanés José Rendón Sarmiento y de la isleña Lorenza Casaña. Del enlace de Antonio y Angela nacieron algunos hijos: Mercedes, Paulina Lorenza y Miguel. El citado Lázaro Romero era hijo de Ambrosio Romero y de Luisa Esteves.

Los documentos que principalmente sirven de fuente a esta "Página" llaman a la nueva población fronteriza de que tratamos, San Rafael de Villafior. No sabemos qué valor tuvo esta designación, si administrativo, eclesiástico o simplemente popular. Bien pudo haber sido una nominación estrictamente proveniente del calor de una familia que tuvo preponderancia en la fundación y quiso recordar el lejano lugarejo de su origen. Los mapas actuales de las Canarias señalan en la parte central de la isla de Tenerife una vi-

lla con el nombre de Villafior que, muy probablemente, sea la Villafior de los de León y los Hernández Montesinos. San Rafael de Villafior: ¡bello nombre para que se nos fuera de nuestras lindes!

— 9 —

Tiempo adelante comenzaron los trastornos fronterizos y las depredaciones de los negros de la parte occidental de la Isla. Antonio de León murió y dejó a doña Angela y sus hijos algunos bienes: dos estancias, cuatro casas, labranzas, cría de animales entre ellos caballos y mulas. Todo se perdió, la viuda abandonó la frontera y se radicó en la Capital; poco después abandonó también el propio país. En 1805 se encontraba con su hija Mercedes en Venezuela, en un rincón del actual estado Miranda, llamado El Guapo. Aquí compareció ella el 14 de mayo de ese año ante el Teniente Justicia Mayor para otorgar poder a Manuel de Jesús Gómez, en Caracas, para que la representase en todo lo concerniente a sus haberes y además en lo que se refería a declaraciones e informaciones que misa Angela tenía que producir para demostrar su calidad y la de su hija ante el Gobernador y Capitán General. Ella perseguía que se le hiciera efectiva la pensión que el gobierno español había resuelto dar a todos los que abandonaron a Santo Domingo con motivo del desdichado Tratado de Basilea que cedió a Francia la patria chica de los dominicanos de entonces.

El expediente del informativo que se produjo con motivo de esta petición se encuentra en el Archivo General de Caracas, fondo de Limpiezas de Sangre, y consta de cuarenta hojas. Doña Angela hubo de demostrar, por presentación de testigos, su filiación, su origen racial blanco, que la familia de León era de las fundadoras de San Rafael, que por causa de los negros tuvo que huir y perder sus bienes. Toda una colonia dominicana en "exilio" —como se dice ahora con tanta frecuencia— interviene en las informaciones y declaraciones: Juan de Armas, 28 años, natural de Híncha o de San Rafael, residente en Caracas; doña María Ruiz Quevedo, de vieja familia conocida, resi-



dente en Maiquetía; Francisco Rendón Sarmiento; María de la Concepción Tirado, probable vástago de los Gómez-Tirado; Bernardo Camilo, natural de Santo Domingo, vecino de Maiquetía; Joaquín Domínguez, 32 años, natural de Santo Domingo y avecindado en Maiquetía; Antonio Lozano; Domingo Martín Lemur, natural de Santa Cruz de Tenerife, vecino de San Rafael, con su residencia en Caracas; Juan Anto-

nio Rendón Sarmiento, natural de Santo Domingo, residente en Caracas.

Doña Angela salió ganadora: se le concedió la pensión y además se ordenó el pago de los subsidios que se le debían.

C. L. B.

Caracas, Venezuela, julio de 1951.

## Epistolario de D. José Gabriel García

(PUBLICACION Y NOTAS DE V. A. D.)

X

Curazao 28 de marzo de 1870

Sr. Pbro. F. A. de Meriño (18)  
Barcelona.

Amigo mío:

Acabo de saber que dentro de un cuarto de hora sale un buque para ésa y no quiero dejar de acusarle recibo de su grata de 18 de enero, aunque no tenga tiempo de contestársela minuciosamente.

En la imposibilidad de darle noticias, le mando los periódicos de nuestra patria que le tenía reunidos. Todo lo que dicen no es verdad, pero dan una idea exacta de las cosas y le servirán para juzgar de la situación y tomar apuntes para la historia.

Por más que V. alabe mi fé, la tengo todavía. La fuerza en que Báez se apoya, que es la unión de su partido, le vá faltando. En una conspiración que debía estallar el 8 y que fué denunciada, estaban comprometidos siete de sus generales, sólo en Sto. Dgo.

Por este paquete espero noticias decisivas. Pina conspira y busca la unión. Es cuanto le puedo decir!

18.— *Nota Bene*:— Por haber salido con una omisión importante la posdata de la carta que escribió el Padre Meriño desde Barcelona de Venezuela a su amigo y correligionario José G. García, en fecha 21 de enero de 1873, carta que fué publicada en la edición próxima anterior de esta misma revista, debajo del epígrafe de *Epistolario de D. José Gabriel García*, reproducimos íntegramente dicha posdata, que copiamos del original de la carta. Dice así ese *postscriptum*: "PD.— Iba a escribir a Mariano, pero no tendré tiempo. Será en otra ocasión. El me escribe y me habla de los últimos trágicos sucesos del Sur. Su carta es de fecha atrasada. Te ruego que no entibies tus buenas relaciones con él. Al fin, Uds. deben ser siempre amigos, pues son y han sido hace tiempo compañeros de infortunio. Además, tu le conoces: él tiene sus resabios de naturaleza, pero posee un bellissimo corazón en el cual está guardada tu buena amistad". (*Nota de L. G.*)

A falta de tiempo para darle detalles le llamo la atención hacia *La Opinión Nacional* de Caracas (19).

Junto con ésta y los periódicos recibirá un ejemplar de su geografía.

En otra ocasión seré más largo. Consérvese bueno y cuente con mi amistad. Suyo. José G. García.

XI

Curazao 21 de enero de 1872.

Sr. Pbro. Fernando A. de Meriño,  
Santomas.

Estimado padre y amigo:

Su grata del 16 me ha llenado de contento, pues si lo que del Cibao me anuncia es cierto, la caída de Báez es infalible.

El paquete del 12 no trajo noticias sobre el particular, pero esto no es extraño habiendo allí tanta reserva. Lo único que me desalienta es la presencia de Pimentel por ese lado, pues si ha sido él el del movimiento, se puede tener como cierto que ha sido sofocado, y si otros lo han hecho, su presencia puede hacerle mucho daño. Así al menos lo deduzco de lo que constantemente me dicen de Santo Domingo. Ojalá me equivoque!

La aprobación por el Senado de Washington de la resolución de Sumner diferida el año pasado, relativa a la retirada de los buques de guerra de las aguas dominicanas, es buena señal; pero lo importante sería que los tratados fueran rechazados, porque como Grant resultará reelecto, es seguro que después de su reinstalación volverá a la carga con probabilidades de

(19).—García fué colaborador de este importante periódico venezolano. Como se sabe, durante su primer destierro en 1855, residió en Caracas.

